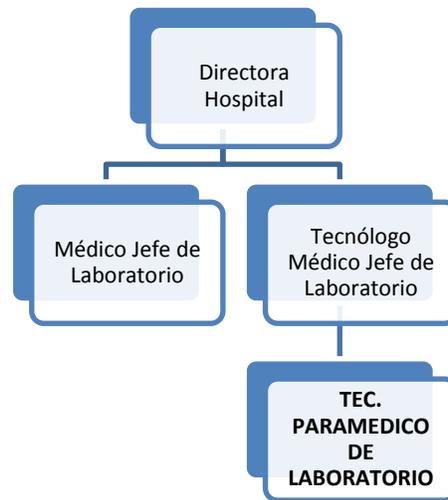


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico Paramédico para Laboratorio Clínico
Establecimiento	Hospital San Francisco de Llay Llay
Grado	22° EUS
Remuneración bruta	\$ 430.905.- Total haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 Hrs. semanales
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Tecnólogo Médico Jefe de Laboratorio.

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Otorgar apoyo en la atención de laboratorio, con calidad y oportunidad, cumpliendo normas y reglamentos establecidos.

Realizar labores de apoyo como recepción, toma de muestras, ingreso, preparación de muestras e informe de resultados de exámenes.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Recepción e ingreso de exámenes.
- Preparación de muestras de exámenes.
- Toma de muestras.
- Preparación de Baterías y agares de microbiología.
- Baciloscopía de expectoración.
- Preparación de material de toma de muestra, punción venosa.
- Informe de resultados de exámenes.
- Otras que le encomiende la jefatura directa.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N° 9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	I)	Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación superior del Estado o reconocido por éste; o
	II)	Título de Técnico de Nivel medio o equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación; o,
	III)	Licencia de Enseñanza Media o equivalente y Certificado de Competencias para ejercer como Auxiliar Paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo , según programa del Ministerio de Salud.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

- Título de Técnico de Nivel Superior o Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente o, Auxiliar Paramédico de Enfermería con mención en Laboratorio y Banco de Sangre. Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores de Salud de la Superintendencia de Salud.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia Profesional mínima de 1 año, en la Unidad de Laboratorio en Establecimientos de Salud Pública o Privada.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

- Curso de Técnicas de Baciloscopías.
- Curso Manejo de Residuos en Establecimientos de salud (REAS)
- Curso de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)
- Curso RCP Básico
- Curso de Toma de Muestras

VII. COMPETENCIAS TECNICAS:

Conocimientos adquiridos por procesos formales de aprendizaje y/o por experiencia que el cargo exige para su desempeño. Está dada por el nivel de complejidad y profundidad técnica de las funciones y se traduce en procedimientos prácticos, técnicas y experiencias específicas, uso de quipos simples o especializados, habilidades especiales, dominio de procedimientos complejos y/o teorías científicas, maestría en determinados dominios, etc. Describir en forma breve cada una de las competencias técnicas exigidas por el cargo. Conocimiento de instituciones acreditadas y referentes nacionales e internacionales.

- **Conocimientos en Toma de muestra**
- **Conocimientos en exámenes de laboratorio**
- **Conocimientos en tinciones bacteriológicas y hematológicas**
- **Conocimientos en Manejo de macrocentrifugas y microcentrifugas.**
- **Conocimientos en Manejo de Residuos de los establecimientos de salud.**

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

(Se adjunta en Anexo N°1 la descripción de las Competencias Transversales y sus respectivos niveles de desarrollo . Para cada competencia se debe definir el nivel de desarrollo que se requiere del ocupante del cargo, el cual tienen asociado la descripción del respectivo nivel)

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.

COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	1	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	1	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Tecnólogo Médico Jefe de Laboratorio
Equipo de Trabajo directo	La unidad está integrada por 2 Técnicos, 2 Profesionales, secretaria y Auxiliar de Apoyo
Clientes internos	Personal de Servicios Clínicos y Unidades Administrativas.
Clientes externos	Personal de CESFAM Llay-Llay, CESFAM Catemu, usuarios de otros hospitales de la red.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Será responsable de usar correctamente los equipos de informática, centrífugas, material de vidrio e insumos utilizados en las distintas áreas.

REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
T.M. Pilar Peñafiel P. Jefe De Laboratorio	MAT. DORYS MOYA BERRIOS DIRECTORA (S) HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY	DICIEMBRE 2018